



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Monitoreo de la Radiación Ultravioleta -
Solmáforo agosto 2017.



Monitoreo Ambiental

“Mejoramiento de la Gestión Ambiental en el
departamento de Ayacucho”

Blgo. Gary R. Izarra Rojas
Esp. Monitoreo Ambiental

I INTRODUCCION AL MONITOREO AMBIENTAL

1.1 Antecedentes

En merito a los alcances y lineamientos establecidos en el expediente técnico “Mejoramiento de la Gestión Ambiental Regional en el Departamento de Ayacucho”, se ha adquirido equipos de monitoreo ambiental (Solmaforo, Gasometro, Sonometro, Analizador de Gases CO y CO₂, Multiparametros para el análisis de la calidad del agua, Analizador de metales Pesados en Agua, Partisol 2.5 – PM₁₀), para medir la calidad ambiental, cuya acción motiva a ampliar la cobertura en coordinación con las instancias gubernamentales locales involucradas en zonas con mayor impacto ambiental negativo. Motivo por el cual, nos ha impulsado establecer relaciones interinstitucionales mediante alianzas estratégicas con entidades públicas a fines.

Por las razones expuestas, se ha suscrito el Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Regional de Ayacucho, a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente con los gobiernos locales, con el objeto de monitorear la calidad del ambiente en los componentes del aire, ruidos, agua, suelos y análisis de factores externos que repercuten en la calidad ambiental y la salud humana fundamentalmente.

II OBJETIVOS

2.1 Objetivos Generales

Realizar el monitoreo ambiental en el ámbito de la región de Ayacucho, con la finalidad de lograr la conservación del ambiente, concordante con la Reglamentación de Protección Ambiental.

2.1.1 Objetivos Específicos.

- Monitoreo de la calidad de ruido y agua en el ámbito de la región.
- Generar una información base de datos del monitoreo de las áreas evaluadas.

III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

3.2 MONITOREO DE LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

Solmáforo es un equipo diseñado para medición del "Índice Ultravioleta", **IUV-B**; un número que indica la intensidad de radiación ultravioleta que es relevante para la salud. La medición se efectúa mediante detectores ópticos y filtros UV-B. El Solmáforo mide el Índice de radiación UV-B y enciende una luz de color de acuerdo a lo sugerido por la Organización Mundial de la Salud. El tono violeta es el más peligroso mientras que el verde indica que no hay riesgo. El color permite además estimar el tiempo máximo de exposición al sol sin riesgo de quemadura.

a) Estación de Monitoreo "Solmaforo"



CATEGORÍA RANGO IUV

BAJO	<2
MODERADO	3-5
ALTO	6-7
MUY ALTO	8-10
EXTREMO	>11

b) Resultado

El Grafico N°02 muestra el comportamiento de los niveles de radiación UV-B monitoreados durante el mes de Agosto en la ciudad de Huamanga, con una proyección promedio de radiación alta al 31 de agosto de **19.80** UV-B catalogados como nivel extremo, siendo los niveles moderados de 3 a 5 de radiación UV-B según la OMS. Cabe mencionar que los horarios críticos donde se registran niveles altos se encuentran entre las 9:30 a.m. a 3:00 p.m.,

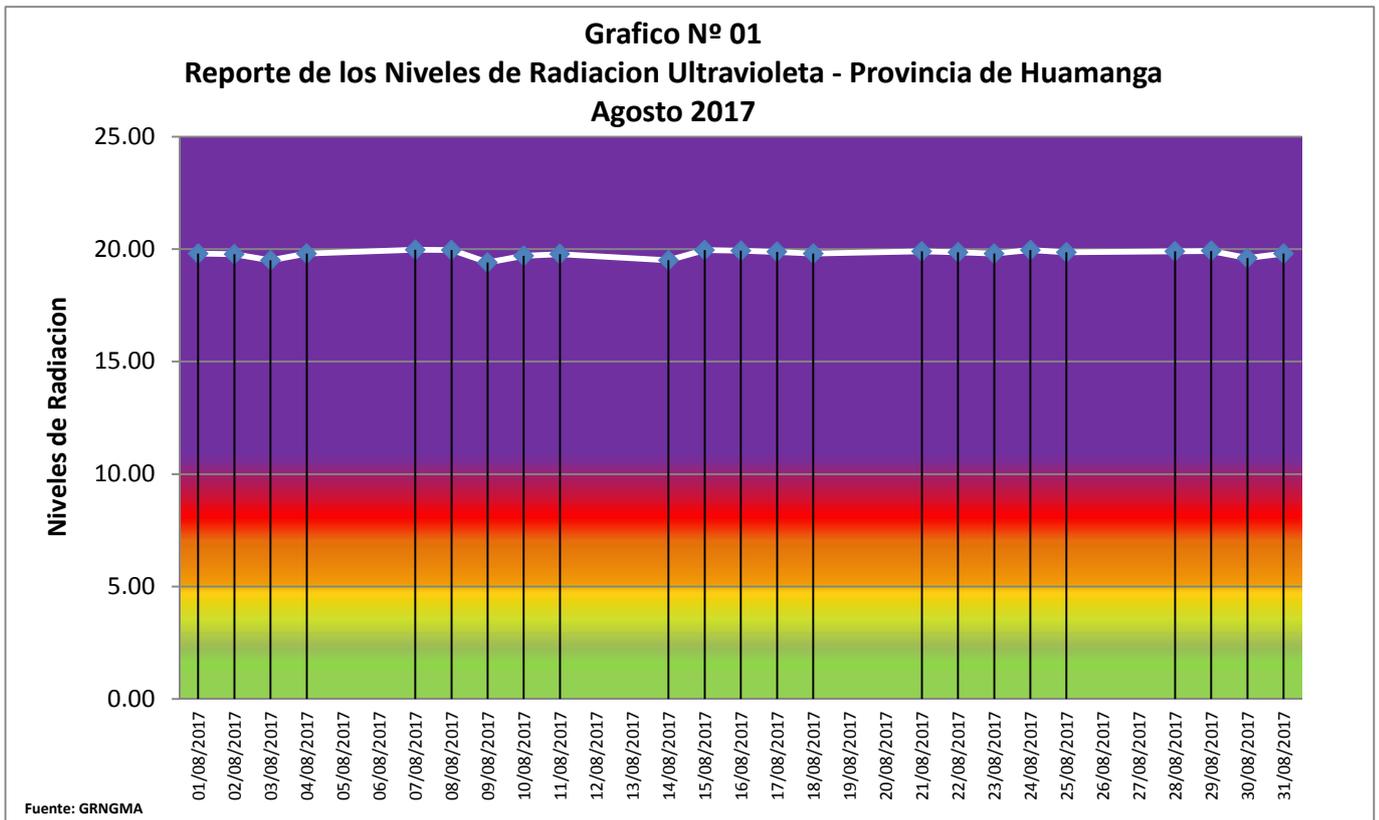
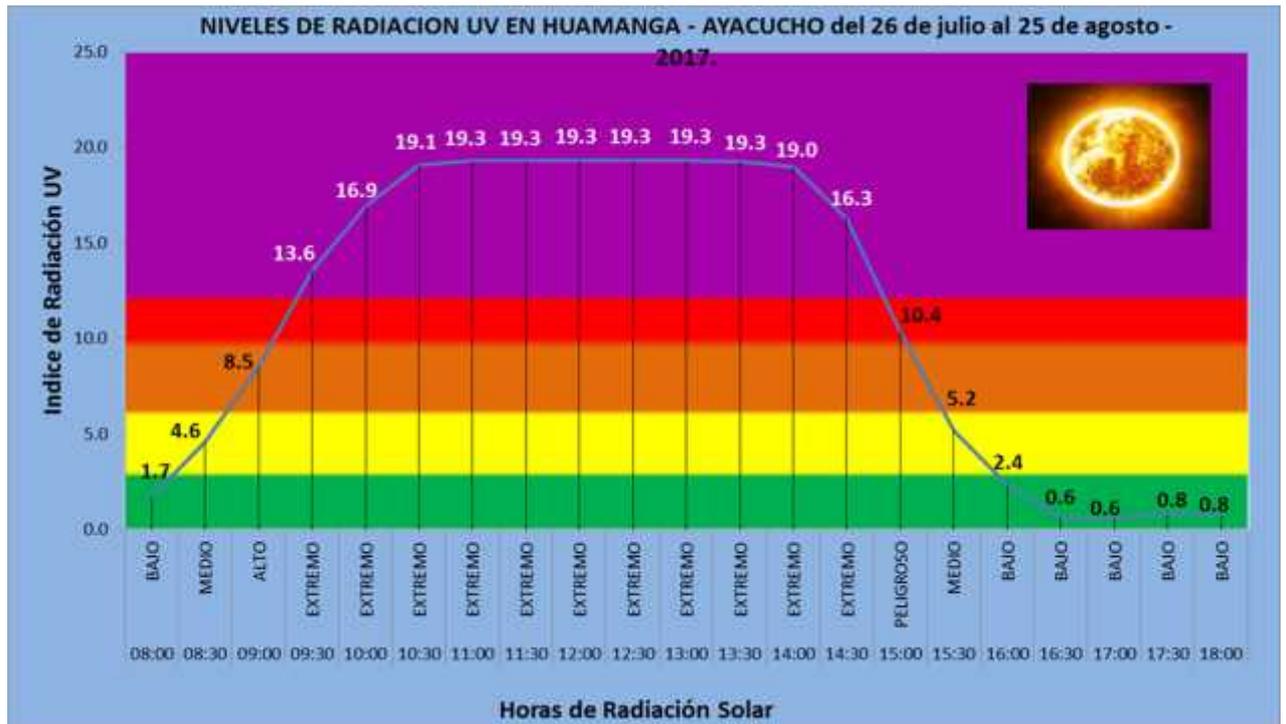


Grafico N° 02.



En el gráfico, se visualiza la curva de crecimiento e incidencia de los rayos ultravioleta en la ciudad de Ayacucho, se puede observar que desde tempranas horas de la mañana la incidencia de radiación ultravioleta se incrementa de manera acelerada a partir de las 8:00 am., registrándose la incidencia de rayos ultravioleta de manera extrema y perjudicial para la salud en el rango de cinco horas a partir de las 9:30 am hasta las 2:30 pm, disminuyendo rápidamente la radiación a partir de las 2:30 pm hasta las 6:00 pm, a partir de esta hora los rayos solares ya no son perjudiciales para la piel y la salud humana. El mes de AGOSTO registró niveles altos de radiación UV, Tomando en consideración los resultados de radiación ultravioleta de meses anteriores.